



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	5-8-19 Hs. 13:04
Numero:	695 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Reg 3420

NOTA N° 139 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 05 AGO. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, tenga a bien instalar la cartelería faltante correspondiente a la señalización indicativa de nombres de calles en los dos sectores correspondientes a la Urbanización Rio Pipo llevada adelante por el Instituto Provincial de Vivienda.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

FUNDAMENTOS

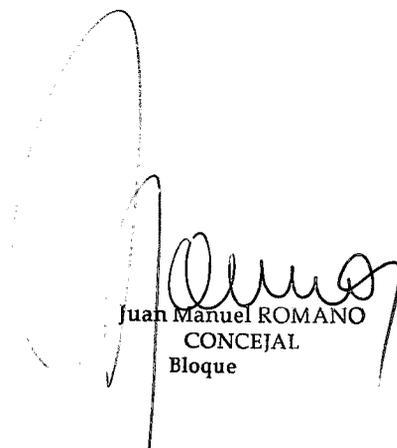
Debido a numerosos reclamos de los vecinos, hemos recorrido el sector para constatar la ausencia de la cartelería de señalización de nombres de las calles.

Cabe señalar que en los últimos sectores habitados, dicha cartelería es prácticamente nula, haciendo imposible localizar las direcciones particulares.

Desde el Concejo Deliberante hemos realizado numerosos pedidos al Departamento Ejecutivo Municipal atendiendo a los pedidos de los vecinos, y a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna acción al respecto.

Atento a que esta situación genera dificultades en la vida diaria de los vecinos al presentar obstáculos para la orientación de los mismos, como de taxis, correo, y mucho más grave aún, los vehículos de emergencias, resulta imperioso dar solución a la situación planteada.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA

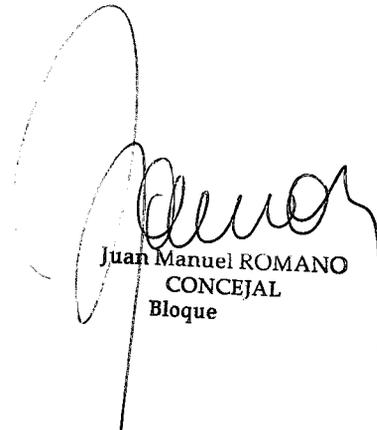
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, tenga a bien instalar la cartelería faltante correspondiente a la señalización indicativa de nombres de calles en los dos sectores correspondientes a la Urbanización Rio Pipo llevada adelante por el Instituto Provincial de Vivienda.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque